

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 02/2020.-

16-04-2020

Sesión Ordinaria.-

----- En la ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y doce minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veinte, se encontraban presentes mediante la Plataforma de Videoconferencias Zoom la Señora Decana Dra. Marcela PRINTISTA, el Vicedecano Ing. Alfredo DEBATTISTA, el Secretario General Ing. Gustavo BRAÜER y los Consejeros Julio DONDO GAZZANO, Analía SILVA, Aldo GIACCARDI, Nélica Iris AURIOL, Mercedes BARRIONUEVO, Paulo Marcelo CENTRES, Augusto MOROSINI FRESINA, Adolfo Alejandro SILNIK, Héctor LEIVA, Agustina LEDEZMA, Guadalupe del Carmen MEDINA y Mara MALDONADO para dar comienzo a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales.--

I-INFORME DE LA SRA. DECANA:

----- En primer lugar la Señora Decana informó las **actividades y medidas** que se llevaron a cabo desde el inicio del Ciclo Lectivo 2020:

-El cuatrimestre comenzó el lunes 9 de marzo. Durante esa semana (9 al 13/03) se dictaron clases normalmente, reforzando las medidas de salud.-

- Del 16 al 20 de marzo se suspendieron clases presenciales (RR 388/20). Los Docentes y Nodocentes asistieron a la UNSL, salvo los alcanzados por DNU presidencial. Comenzó el Programa de Educación no presencial.-

- Del 20 al 31 de marzo: Primera cuarentena. (RR 401/20).-

- Del 1° al 12 de abril: Segunda cuarentena (RR 403/20).-

- Del 13 al 26 de abril: Tercera cuarentena (RR 406/20).-

----- En segundo lugar hizo referencia al **Programa de Educación No Presencial**. Ante la disposición de emergencia la UNSL reaccionó en forma rápida habilitando cursos y herramientas en red para garantizar la oferta académica en formatos no presenciales. Sus acciones se han desarrollado teniendo en cuenta:

1) La necesidad de ofrecer modalidades que abarquen diferentes condiciones de conectividad y elaboración de materiales, de forma de incluir en plazos cortos, la máxima cantidad de Estudiantes y asignaturas.-

2) La necesidad de garantizar calidad de las modalidades y ajuste adecuado a las diferentes tipologías de asignaturas A: específicamente teóricas; B: Teórico/ prácticas; C: específicamente prácticas.-

3) Ofrecer instancias de acompañamiento, asesoramiento y asistencia con el fin de atender los diferentes requerimientos tanto en los docentes como en los estudiantes.

Cabe destacar que en la FCFMyN, en muchas asignaturas ya venían trabajando en formatos virtuales en los distintos campus (<https://www.evirtual.unsl.edu.ar/moodle/>, <http://leis.unsl.edu.ar/moodle/>, <https://campus.unsl.edu.ar/>, entre otros), la masividad de su utilización requirió la implementación en corto plazo de estrategias para ayudar a los Docentes a

utilizar el formato virtual en sus clases, preparar materiales y atender las problemáticas específicas de comunicación, conectividad, coordinación y seguimiento académico.-----

----- Por otro lado, previo a la cuarentena, la Facultad comenzó a trabajar en la **creación de un nuevo Sitio Web** que estuviese a disposición de Docentes, Nodocentes y Estudiantes con toda la información necesaria y urgente. Este sitio (<http://fmn.unsl.edu.ar/> aún en construcción) se presentó a toda la comunidad el día jueves 26 de marzo con un apartado especial CLASES (por COVID-19) para difundir información que surja durante el tiempo de pandemia, para acercar servicios y, principalmente, para que Estudiantes, materias y Profesores se encontrasen.-----

----- Una vez iniciada la suspensión de clases presenciales, nuestro equipo de Docente y Técnicos se comprometieron a continuar el dictado todas las asignaturas con metodologías alternativas y utilizando múltiples plataformas y redes sociales.

Acompañando este desafío, la Facultad puso a disposición de toda su comunidad:

- **MESA DE AYUDA** (contenidodigital.fmn@gmail.com): los docentes del Departamento de Informática ofrecen asesoramiento en el armado de materias en línea y capacitación en herramientas disponibles o en las que soliciten.-

- **HERRAMIENTAS DE VIDEOCONFERENCIAS WEB:** se adquirieron licencias para el dictado de clases y reuniones virtuales en línea sin límite de tiempo: en Plataforma Zoom y Plataforma Webex.

- **CONSULTAS ACADÉMICAS:** la Facultad junto con la Secretaria Académica, atiende y gestiona cualquier tipo de consulta de los estudiantes: alumnos.fmn@gmail.com.-

- **FOTOCOPIAS/DIGITALIZACIÓN DE MATERIAL IMPRESO:** este servicio tiene por objetivo atender las siguientes situaciones:

a) Estudiantes que tengan problemas de conectividad. El Docente puede enviar material por mail y se realiza una fotocopia. El Estudiante pacta la modalidad para retirar el material (personalmente o por un sistema de delivery).-

b) Los Docentes que necesiten digitalizar materiales. Se digitalizará y luego será devuelto por mail al Docente.-

Mail de contacto de impresiones y fotocopias CIBER RED (Rivadavia 1013) rivadaviaciber19@gmail.com; Celular: 2664372195.-

- **ASESORAMIENTO PSICOLÓGICO:** acompañamiento profesional psicológico a través del “Servicio de Apoyo” (conformado por el Comité de Emergencias de la Provincia, el Colegio de Psicólogos y Psicólogos sin Fronteras). Contacto: emergencias.psico.sanluis@gmail.com; TEL: 4452000-4452010 o Facebook: Emergencia Psico San Luis.-

- **ASISTENCIA FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUARENTENA:** servicio implementado por la UNSL, a través del Departamento de Trabajo Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario. Atiende casos de violencia de género y da asistencia a las víctimas. Contacto: trabajosocial.unsl@gmail.com ; TEL: 2664732678.-

- **DEPARTAMENTO ALUMNOS:** instalación del SIU Guaraní en forma remota para el personal de Sección Alumnos, se trabajó para cerrar el ciclo académico 2019 y abrir el 2020. Esto

permitió iniciar la reinscripción anual y la inscripción cuatrimestral (14 de abril), entre otras actividades necesarias para acompañar el dictado de clases.-

- **PAGO DE BECAS DE CIENCIA Y TECNICA:** se dispusieron los medios para la correcta gestión de los sistemas financieros-contables para el trabajo desde casa. Lo que ha permitido entre otras cosas continuar con el normal pago de becas de Ciencia y Técnica.-

- **REUNIONES CON LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER AÑO:**

a) El día 31 de marzo se realizó una videoconferencia con los Docentes del Área de Matemáticas y la Directora del Departamento. Se convino avanzar en la evaluación de prácticos de aula como medida de evaluación y seguimiento y la no toma de evaluaciones parciales, hasta nuevo aviso. Se reportó la relación en cantidad de Estudiantes activos conectados vs. cantidad de Estudiantes esperados, lo cual a la fecha daba entre 0.75 a 0.95, en distintas materias.-

b) El día lunes 6 de abril se realizó una videoconferencia con Docentes de áreas disciplinares que dictan materias numerosas de primer año (geología, física, fotografía, inglés e informática). Habiendo transcurrido casi un mes de clases no presenciales, se comienza a percibir con más detalle la realidad del trabajo en casa de Docentes y la problemática de los Estudiantes sobre todo por la mala conectividad. El porcentaje de Estudiantes conectados supera a la fecha el 80%. También se consensua la idea de solicitar entregas de trabajos prácticos a los Estudiantes y corregirlos como una medida de devolución del trabajo que están realizando y de evaluación.-

- **REUNIONES CON LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS:** el día miércoles 8 de abril se realizó una videoconferencia con los Directores de Departamento y Secretaria Académica. Se presentaron los informes de la situación de cada Departamento, los cuales se pueden resumir en:

- Todos los Docentes han continuado sus clases de manera virtual, utilizando distintas plataformas, tales como: Moodle, Classroom, herramientas de videoconferencias de la FCFMyN (Zoom), Zoom gratuito, Google Meet, Jitsi, Youtube y tutoriales a través de whatsapp, email, etc.

- El porcentaje de Estudiantes que sigue regularmente las clases varía, pero, salvo excepciones, no llega al 100%. Uno de los problemas es que no todos los Estudiantes tienen buena conectividad a internet.

- Se propuso trabajar con el concepto de “calendario abierto, flexible, sujeto a las situaciones que se vayan presentando”, sin desconocer las limitaciones, asimetrías en el aprendizaje y las dificultades de avance en la enseñanza de actividades que requieren de la presencialidad, tales como las prácticas de laboratorios o tareas de campo, reconocimiento de muestras, prácticas profesionales, entre otras.-

- La preocupación pendiente y común a todos los Directores es la toma de parciales, sobre todo en las asignaturas numerosas de 1° año.-

- **CONSEJO SUPERIOR:** se realizó una sesión virtual el día 12 de abril. Se homologaron todas las Resoluciones promulgadas por el Rector de la UNSL, en virtud de la Pandemia COVID-19. Las mismas se pueden visualizar accediendo en: <http://fmn.unsl.edu.ar/normativas-covid-19/>.-

- **ACCIONES IMPULSADAS DESDE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNSL**

-DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: El viernes 13 de marzo, durante la reunión con el Rector y Secretarías Académicas, la DGTI propuso el catálogo de contenidos online de materias de grado 2020 en la UNSL. La Facultad consideró la conveniencia de adoptar el uso del catálogo no solo durante la pandemia sino que alentará su uso como medio oficial de acceso a las asignaturas. A partir de su creación, a la fecha 680 asignaturas han sido accedidas en la Base de Datos <http://bd.unsl.edu.ar> por sus Docentes y de esas unas 250 tienen cargado en BD alguna referencia a sus contenidos online.

Se dispuso el uso gratuito de las herramientas Google Classroom y Google Meet para todos los docentes de la UNSL, en virtud del convenio UNSL-“Google for education”, ya se crearon 1800 cuentas para Docentes de la UNSL en esa plataforma. Acceso en: <http://dgti.unsl.edu.ar/accesos-herramientas-virtuales/>.

- **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA:** Para garantizar la cantidad y calidad de los contenidos y sostener la continuidad del desarrollo de las cursadas del período 2020 con asistencia y acompañamiento, se ha dispuesto el servicio de atención pedagógica y elaboración de materiales del Departamento de Educación a Distancia DEDA a través del formulario: (<https://docs.google.com/forms/d/1Wrobl-iMST-FPLZ34ix6mr7ZR1-N9lcYlQvBgYtercY/edit>).

----- La Señora Decana destacó la enorme capacidad de reacción y el compromiso de Docentes, Estudiantes y Personal Nodocente de nuestra Facultad y aseguró que la incertidumbre no permite planificar a futuro y por lo tanto, no es recomendable establecer fechas ni cronogramas tentativos de la vuelta a la presencialidad, pero sí es importante que tanto los Docentes como los Estudiantes tengan información de las acciones que tienen a su disposición y que pueden aliviar a transitar este periodo, del cual no sabemos su duración. Aseguró que: “Seguiremos trabajando para poder sostener la actividad académica hasta que la situación de emergencia sanitaria permita retomar las clases presenciales, las modalidades habituales de evaluación de las asignaturas y otras experiencias de campo, laboratorios, y de práctica profesional necesarias en la formación. Desde la FCFMyN trabajaremos para, cuando llegue el momento, contar con un protocolo para el retorno a las actividades docentes presenciales”.

----- **II-LECTURA Y CONSIDERACIÓN:** No se registraron Actas para consideración.-----

III- INFORME DE INASISTENCIAS:

Justificadas: Gabriela RANZUGLIA (no contaba con medios para su conectividad); Luciana PEPA RISMA (razones particulares).-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Justificar las inasistencias anteriormente mencionadas.-----

IV- AUTORIZACION PARA RETIRARSE:

---- Solicitó autorización para retirarse de la Sesión Virtual la Consejera: Nérida Iris AURIOL a las once horas y treinta minutos.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Acceder a lo solicitado por la Consejera.-----

V- ASUNTOS PENDIENTES:

----- No se registraron Asuntos Pendientes.-----

VI- ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN:

----- No se registraron Asuntos con despacho de Comisión.-----

VII- ASUNTOS ENTRADOS:

SECRETARIO GENERAL DE LA FCFMYN: ING. GUSTAVO BRAÜER: Proyecto de modificación del Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad para incluir las sesiones virtuales (Ordenanza Ad-Referéndum).

La Decana presenta la Ordenanza D 01/20, que reglamenta la realización de reuniones virtuales del Consejo Directivo, introduciendo modificaciones al Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Directivo (Ord. CD 21/15). La mencionada normativa ha seguido los lineamientos de la homóloga realizada por Rectorado y refrendada por el Consejo Superior, la cual fue consultada con Asesoría Jurídica.-----

Se produce un debate sobre ciertos términos establecidos en algunos artículos de la Ordenanza bajo estudio y los Consejeros efectúan sus aportes al respecto. En base a ello, se acuerda que se redactará un nuevo Reglamento contemplando tanto lo incorporado en la Ord. D 01/20 como lo expresado en la presente sesión, el cual será enviado a la Comisión de Interpretación y Reglamento, para su evaluación y nuevo tratamiento.-----

----- Posteriormente, el Cuerpo del Consejo procedió a la votación de manera nominal, por el servicio de chat de la Plataforma Zoom.-

----- El Consejo Directivo resolvió por unanimidad: Dar referéndum al Proyecto de modificación del Reglamento Interno, materializada mediante la Ord. D 01/20.-----

Dra. Marcela PRINTISTA

Ing. Alfredo DEBATTISTA

Dr. Julio DONDO GAZZANO

Dra. Analía SILVA

Dr. Aldo GIACCARDI

Lic. Nélica AURIOL

Lic. Mercedes BARRIONUEVO

Lic. Nicolás CORTES

Dr. Augusto MOROSINI FRESINA

Ing. Adolfo SILNIK

Dr. Paulo CENTRES

Mg. Héctor Ariel LEIVA

Srta. Agustina LEDEZMA

Srta. Guadalupe MEDINA

Srta. Mara MALDONADO